



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0182-O

Quito, D.M., 27 de abril de 2021

Asunto: Informe de proceso de adquisición de cámaras de reconocimiento facial

Señor Ingeniero
Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General
EP EMSEGURIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074 solicito a usted que, en el plazo de 3 días, contados a partir de la recepción del presente, se remita un informe a mi despacho con la documentación de respaldo del proceso de compras públicas para la adquisición de cámaras de reconocimiento facial realizada por la entidad a su cargo, así como se remita a mi despacho un informe pormenorizado sobre la justificación y las acciones que se han realizado para dar el uso correspondiente a las cámaras de reconocimiento facial adquiridas por el la entidad a su cargo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

